



Bahía Blanca, 2 de septiembre de 2011

Dragado y radicación de nuevas empresas en la zona interna del estuario de Bahía Blanca-la opinión de TELLUS

El día 18 de julio de 2011 YPF finalmente formalizó, mediante una carta presentada al Gerente General del Consorcio de Gestión del Puerto, sus intenciones de profundizar el dragado hasta Puerto Cuatrerros y construir un muelle y una planta regasificadora. Además, la empresa señaló que esta obra posibilitará el desarrollo de nuevos emprendimientos y que se ubicaría en la zona interior del estuario de Bahía Blanca, sobre la margen norte del mismo, en las inmediaciones de Puerto Cuatrerros. Sin embargo, debido a la polémica que ha generado la localización de este proyecto, YPF posteriormente anunció que analiza al menos otros dos lugares posibles.

En este último tiempo, numerosas personas, organizaciones e instituciones han manifestado claramente que se oponen al crecimiento de la infraestructura portuaria en la parte interna del estuario, mientras otras señalaron su preocupación por el impacto que podría provocar la concreción de este proyecto y por la falta de información sobre el mismo. Entre ellas podemos mencionar algunos actores locales, como las ONGs AUKAN y HUELLAS, el Dr. Sergio Zalba (Biólogo, Investigador UNS-CONICET), la Cámara de Pescadores, el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la UNS, el Colegio de Ingenieros y el IADO (Instituto Argentino de Oceanografía-CONICET). También se han manifestado en este sentido desde otros lugares del país y del mundo: es el caso de la Fundación Vida Silvestre Argentina, la Asociación Ambiente Sur (Santa Cruz), la Fundación Inalafken (Río Negro), los Dres. Luis Bala, Verónica D'Amico y Pablo Yorio (Investigadores CONICET), Mauricio Failla y Verónica Seijas (Investigadores y docentes del Proyecto Patagonia Noreste), Pablo Petracci (Universidad de La Plata), MSc. Adriana Cafferata (Coordinadora para Sudamérica de Shorebird Sister School Program), el Dr. Humphrey Sitters (Editor de la publicación Wader Study Group Bulletin – the International Journal of Shorebird Science) y el Dr. Kaspar Delhey (Monash University, Australia). La población local también se ha involucrado y ha manifestado su “NO al dragado hasta Cerri” mediante distintas iniciativas, como calcomanías alusivas, impresión de remeras, murales, una bicicleteada Bahía Blanca-Ingeniero White, salidas de interpretación natural a la zona costera de Cerri, etc.

Desde TELLUS rechazamos la expansión de las actividades industrial y portuaria hacia la zona interna del estuario de Bahía Blanca. No solamente nos preocupa el dragado,

sino la enorme, irreversible y permanente transformación que ocasionará la radicación de nuevas empresas y el incremento de la actividad portuaria. Este ecosistema es sumamente frágil y muy importante, tanto por la diversidad biológica que sustenta, como por los servicios ecológicos que presta, como el mantenimiento de poblaciones de especies de interés pesquero, la protección de la línea de costa, el entrapamiento de sustancias tóxicas del agua y la captación y almacenamiento de dióxido de Carbono.

Este sitio es área de alimentación de varias especies de aves, tres de las cuales se encuentran incluidas en el apéndice I de la Convención de Especies Migratorias (CMS), máxima categoría de protección. Una de ellas es la gaviota cangrejera que además está listada como "Vulnerable" por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) en la escala global y ha sido categorizada como amenazada en la Argentina. También el playerito canela y el playero rojizo, que vuelan miles de km para venir a alimentarse a nuestras costas, están incluidos en dicha categoría. El sector es hábitat de los cangrejos, que junto con la gaviota cangrejera, están contemplados dentro de la ordenanza municipal de especies emblemáticas de Bahía Blanca, a las cuales debería brindarse un interés particular por tratarse de especies claves de estos ecosistemas.

Tanto Bahía Blanca como Cerri no son generalmente identificadas como ciudades costeras por sus habitantes, porque la mayoría de ellos no conoce sus costas. Gran parte de ellas están transformadas por la urbanización y la instalación de empresas, pero justamente el sector que se verá afectado por este proyecto es una de las pocas áreas remanentes que aún se encuentran en buen estado de conservación, que nos permiten acceder a la zona costera y disfrutar de largas caminatas en contacto con la naturaleza. Por estos motivos, el sector estaba incluido en el Proyecto de Reserva Costera Municipal como un área a ser incorporada en el futuro.

Por otra parte, ubicar la planta regasificadora en la porción externa del estuario no requiere dragado, que en el caso de realizarse hasta Puerto Cuatrosos implica la movilización de más de 40 millones de m³ de barro, con un costo estimado de 240 millones de dólares, a lo que hay que sumar el permanente mantenimiento, estimado en dos millones de dólares anuales.

De acuerdo a las medidas de seguridad recomendadas por diversos especialistas, una planta regasificadora debe ubicarse como mínimo a cuatro km de cualquier área urbana, ruta, camino, o de otras industrias. Es decir, dentro del radio de esos cuatro km las personas no pueden siquiera transitar. Si bien la ubicación de la planta aún no fue dada a conocer por YPF, la posibilidad de que se sitúe en las cercanías de Puerto Cuatrosos y Gral. Daniel Cerri no respeta esta precaución.

Esperamos que los responsables de este proyecto tengan en cuenta la opinión de todas las entidades y especialistas, especialmente los numerosos actores locales que aún

no han sido consultados. Aún estamos a tiempo de pensar el crecimiento de nuestra ciudad en armonía con la naturaleza.

Y pareciera que el desarrollo sólo se mide en términos de producción, mientras que la conservación del patrimonio cultural, la biodiversidad, los ambientes originarios y los servicios ecológicos que ellos nos brindan no son indicadores de desarrollo. Un estudio de la UNS sobre los humedales en la costa marítima del Partido de Bahía Blanca indica que el 100% de los encuestados opina que estos ambientes deben ser protegidos porque son paisajes únicos, singulares, importantes reservas para la vida silvestre, por su alto valor natural que está siendo deteriorado por el avance industrial y porque deberían conservarse para las generaciones futuras.

¿Hasta dónde ceder por el progreso? ¿Qué es el progreso? ¿Es entregar el bienestar de la población, es ceder una maravillosa vista hacia el mar y extensas caminatas por la costa? ¿Es renunciar a la agradable e inolvidable conexión con la naturaleza? ¿Es perder nuestra identidad de ciudad con vista al mar? ¿Cuánto ceder de los pocos espacios naturales que nos quedan en pos de ese “progreso” y beneficio para unos pocos? Porque en esas tierras hay mucho más que barro, cangrejos, aves, algunas plantas... hay historia, hay vida! Y la libertad de decir esta vista nos pertenece! Y la paz de poder encontrarnos a nosotros mismos en los atardeceres mirando el mar.